

Participa Perú

por el país que soñamos ...

Nº29 Noviembre - 2005

Proyecto Participa Perú



ANÁLISIS de los RESULTADOS del REFERÉNDUM de INTEGRACIÓN REGIONAL

- Certificando la Gestión Ambiental
- "El que cobra, gobierna"
Entrevista a Carlos Contreras
- Proceso de Transferencia del
sector Salud

GRUPO
Propuesta
CIUDADANA

Nº29 Octubre 2005

Proyecto Participa Perú

Director: Luis Chirinos

Suplemento Participa Perú

Director: Carlos Monge

Redactores y Coordinadores:

Patricia Paz

Werner Jungbluth

Comite Editorial:

Rocío Romero **IDS**

Federico Tenorio **CEDEPAS**

Diana Miloslavich **Flora Tristán**

Diseño y diagramación:

Renzo Espinel / Luis de la Lama

Fotos: Aldo Arozena / La República

Ilustración: Carlos Cruz

Dirección: Calle León de la Fuente 110,
Magdalena del Mar, Lima

Teléfonos: 613 8313 / 613 8314

Telefax: 613 8315

www.participaperu.org.pe

propuest@desco.org.pe

Participa Perú es una publicación del Proyecto **PARTICIPA PERÚ**.

El Proyecto está a cargo de Catholic Relief Services, Grupo Propuesta Ciudadana y Research Triangle Institute. En asociación con el Centro de la Mujer Peruana "Flora Tristán".

PARTICIPA PERÚ busca fortalecer el rol y las capacidades de la sociedad civil en el proceso de descentralización, así como promover el derecho de participación de la ciudadanía a través de:

- Información sobre el proceso de descentralización.
- Iniciativas para el marco legal de la descentralización.
- Participación en las instancias de concertación regional y municipal.
- Vigilancia ciudadana del desempeño de las autoridades nacionales, regionales y locales.



Contenido

3 Editorial

Análisis de los RESULTADOS del REFERÉNDUM de INTEGRACIÓN REGIONAL

4 Telegráficos

5 *Gestión Ambiental para el Desarrollo Sostenible* **Certificando municipios para la vida**

IN SITU Eduardo Gil Mora

Regidor de la Municipalidad Provincial de Cusco

7 **Urge reformar el Consejo Nacional de Descentralización**

8 *Informe Especial* **No se aprobó ninguna propuesta de Integración Regional**

11 **(Des)encuentro** Walter Alejos Calderón, *Congresista por Ayacucho* Luis Guerrero Figueroa, *Congresista por Cajamarca*

12 **"El que cobra, gobierna"** *Entrevista al historiador Carlos Contreras*

14 **La transferencia de funciones en el Sector Salud**

15 **Normas, Actividades y Publicaciones**



Esta publicación ha sido posible a través del apoyo de USAID-Perú, bajo los términos del acuerdo cooperativo N°527-A-00-00187-00. Las opiniones expresadas por los autores no reflejan necesariamente el punto de vista de USAID.

Análisis de los RESULTADOS del REFERÉNDUM de INTEGRACIÓN REGIONAL

La consulta ciudadana sobre las propuestas de integración de 16 departamentos en cinco nuevas regiones culminó con un claro triunfo del "No". Sólo en Arequipa, y por estrecho margen, ganó el 'Sí'.

Como era de esperarse, conocidos los resultados del referéndum, se ha abierto el necesario debate sobre las causas y los responsables de este resultado adverso a las propuestas de integración regional.

Desde el Grupo Propuesta Ciudadana –pese a que éramos plenamente conscientes de las limitaciones del diseño aprobado en el Congreso y del proceso conducido por el CND- apoyamos las propuestas de integración regional. Ello porque consideramos que regiones más grandes y fuertes ayudarían a equilibrar el desmedido poder que ahora tienen Lima y el Gobierno Central, y que la constitución de -aunque sea una región- daría un impulso importante al proceso de descentralización, en un contexto en el cual se encontraba prácticamente bloqueado en sus diversos aspectos.

Resulta para nosotros una responsabilidad ineludible hacer un balance de lo acontecido, identificando las razones de la decisión popular contra las propuestas de integración, incluyendo las responsabilidades del Congreso, del Ejecutivo, de los Gobiernos Regionales y de la propia sociedad civil. La sección principal de nuestro suplemento se aboca a ese análisis, y desarrolla propuestas para reorientar y relanzar el proceso de integración regional y, de manera más amplia, la descentralización.

Nuestra conclusión más importante: nos equivocamos en nuestra evaluación de los resultados, pues no valoramos la cantidad de interrogantes sin respuesta que las propuestas de integración planteaban a los ciudadanos y ciudadanas de las regiones y localidades involucradas. En lo que no nos equivocamos es en impulsar la integración de regiones, pues es lo que más conviene a la democracia y al desarrollo en el Perú.

No obstante, la descentralización no se reduce a la integración de regiones. Incluye también la transferencia de competencias (capacidades de decisión) a las regiones y la generación de nuevos marcos institucionales para que tanto autoridades como sociedad organizada se pongan de acuerdo en torno a una variedad de temas.

Para dar cuenta de esta complejidad, en este número de Participa Perú brindamos información y análisis en torno a la constitución de las Comisiones Ambientales Regionales y de la certificación de las municipalidades en el terreno de la gestión ambiental. Además, abordamos la manera en la que avanza, en la práctica, la transferencia de funciones en el sector Salud y la forma en la que ésta ha quedado definida en el Plan Quinquenal y en el Plan Anual 2005.

Finalmente, es importante mencionar que estamos ya prácticamente en el inicio de la campaña electoral para las elecciones presidenciales y congresales de abril del año 2006. En este escenario, se debe reclamar de los partidos que aspiran a ser gobierno definiciones claras sobre cómo replantear la regionalización y sobre cómo relanzar la descentralización. Es de esperar que éste sea un tema central de la agenda de todos los partidos y sus candidatos, y que existan las coincidencias mínimas que permitan sustentar un acuerdo multipartidario para avanzar en este proceso que es una política de Estado y, por lo tanto, requiere una visión y un compromiso de largo plazo.



TELEGRÁFICOS

LA DESPEDIDA DE LUIS THAIS

A pesar de haber renunciado irrevocablemente al cargo de Presidente del Consejo Nacional de Descentralización después de conocidos los resultados del referéndum, Luis Thais sigue dando la cara. El 9 de noviembre presentó medidas para impulsar el nuevo proceso de regionalización en el Consejo de Ministros y además ha tenido que responder a las interrogantes de la Comisión de Descentralización del Congreso sobre el gasto publicitario de la consulta popular del 30 de octubre. Hasta el momento no se conoce la fecha en la que este funcionario será reemplazado pero todo indica que se quedará, al menos, hasta la aprobación del presupuesto del 2006 y que su sucesor vendrá del partido oficialista.



LAS AGUAS SE CALMAN EN UCAYALI

El jueves 10 se publicó la Ley que otorga a Ucayali el 2.5% del total de ingresos del Fondo de Desarrollo Socioeconómico del Proyecto Camisea (Focam), aproximadamente un millón 700 mil soles mensuales, de los cuales el 60% irá a la provincia de Atalaya. Esta medida se dio como solución al paro fluvial de 26 días organizado por el gobierno regional y los nativos de Atalaya en busca de una compensación por los daños ambientales que la explotación del yacimiento fronterizo de Camisea, en Cusco, estaría generando en Ucayali. Recordemos que en menos de nueve meses el gasoducto de Camisea ha sufrido tres roturas, dejando dudas sobre el grado de responsabilidad ambiental de los operadores del proyecto. La norma aprobada fue impulsada por el mismísimo PPK en vista de que autoridades y pobladores de la zona habían previsto, incluso, tomar las instalaciones del Proyecto Camisea. Por suerte, la sangre no llegó al río.

JUNTOS CAMINA

El director ejecutivo del programa Juntos informó oficialmente que, hasta fin de año, esperan llegar a 100 mil familias en 110 distritos en Ayacucho, Huancavelica, Huánuco y Apurímac. La Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza de Ayacucho nos informó que pronto tendrán los resultados de una evaluación de campo sobre el desarrollo de Juntos en dicha región. Mientras tanto, parece que el balance es positivo ya que existiría una dinamización de la economía en Chuschi reflejada en un mayor flujo comercial durante los días de depósito y en el hecho de que los comerciantes de la zona han empezado a abrir «cuentas» a las mujeres que reciben los 100 soles del Estado. Por primera vez las mujeres de Chuschi son sujetos de crédito.

Gestión Ambiental para el Desarrollo Sostenible**CERTIFICANDO
MUNICIPIOS para la VIDA**

En poco tiempo se dará inicio a la certificación de municipalidades con capacidades para una gestión ambiental sostenible. Y aunque el reto es grande y los recursos limitados, se están encontrando fórmulas innovadoras y concretas en el camino de un cuidado responsable del medio ambiente a nivel local, con la indiscutible falta que hace.

AVANZANDO EN LAS REGIONES

Hace poco más de cinco años el Consejo Nacional del Ambiente – CONAM, inició un proceso de descentralización a nivel regional, promoviendo la creación de las Comisiones Ambientales Regionales - CARS. Hasta la fecha se han implementado 27 a nivel nacional.

Al inicio las CARS fueron implementadas sólo en algunos departamentos a través de los Consejos Transitorios de Administración Regional – CTARS, el trabajo acumulado favoreció a que la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales prevea una Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente dentro del Gobierno Regional.

Así, los gobiernos regionales han ido incorporando de manera sistematizada las herramientas aplicadas en estas Comisiones. Según el CONAM, este proceso ha ocurrido de manera positiva en la totalidad de las regiones.

PRIMEROS PASOS

A nivel regional la gestión ambiental participativa está dando frutos, gracias

al compromiso de las instituciones públicas y privadas que trabajan el tema en las regiones. Pero a nivel local es poco lo que se ha avanzado.

En un intento, aún tímido, de revertir esta situación es que se está impulsando la certificación de municipios que cumplan con determinados requisitos ligados a un ejercicio eficiente del manejo y cuidado del medio ambiente, buscando institucionalizar criterios y mecanismos.

El certificado GALS (Gestión Ambiental Local Sostenible) tiene tres niveles: básico, medio, y avanzado. Los criterios se basan en la existencia de una política ambiental clara y decidida por parte de la provincia o distrito, una agenda ambiental articulada al Plan de Desarrollo Concertado, y el fortalecimiento de una institucionalidad para la gestión ambiental local efectiva. Pero para conseguir esta certificación se tomarán en cuenta otros criterios ligados a la posibilidad de hacer sostenibles estos logros en el tiempo (ver cuadro 1).

Son nueve los requisitos, y cada uno de ellos tiene tres niveles. En el primer nivel se refieren al establecimiento de políticas, planes, diagnósticos. El segundo nivel se refiere a la implementación de los requisitos del nivel básico, mientras que el tercer nivel ya busca resultados de las acciones llevadas a cabo. La vigencia de este Certificado es de dos años, pero el municipio de hacerlo conveniente puede aplicar cada año a un nuevo nivel (ver cuadro 2).

IN SITU**CUSCO - CUSCO****EDUARDO GIL MORA****Regidor de la Municipalidad Provincial**

Hace varios años hemos estado viendo de cerca el tema de medio ambiente en el Cusco, que por la importancia que tiene como Patrimonio Histórico de la Humanidad es oportuno que se vea este tema. Se ha conformado la «Comisión de Medio Ambiente, Saneamiento y Salud» compuesta por regidores, a partir de la cual vinculamos el tema de ecología con el desarrollo. Según lo estipulado en las normas como la Ley Orgánica de Municipalidades, la provincia de Cusco cuenta hoy en día con una «Gerencia General de Medio Ambiente, Cultura y Educación», donde se encuentran laborando 5 áreas de trabajo.

Las iniciativas que se han venido llevando a cabo no son posibles de cumplir tan sólo con los recursos del municipio, existe una coordinación permanente con todos los interesados en el tema, básicamente a nivel institucional. Gracias a la cooperación y espíritu participativo hoy en día por ejemplo se ha constituido un grupo de estudio ambiental sobre la calidad del aire en el Cusco.

Se vienen implementando además una serie de campañas de sensibilización para diversos temas, por ejemplo en el de la contaminación del parque automotor, en cuanto a los gases tóxicos emanados por los autos, o los ruidos molestos, habiendo conseguido que disminuyan considerablemente las tocadas de bocinas en el centro de la ciudad, así como un mayor respeto al peatón.

Actualmente, se viene preparando un Plan para continuar con las acciones ligadas a la gestión ambiental, y para conseguir la Certificación que está promoviendo el CONAM.

Como es lógico, para garantizar el interés de los gobiernos locales en esta certificación se han considerado una serie de beneficios (ver cuadro 3) para liderar el cuidado del medio ambiente.

Es importante que el Estado garantice su implementación en todos aquellos municipios que muestren interés. La descentralización del Estado implica

desarrollar la responsabilidad de los gobiernos locales en temas ligados a su bienestar, y el tema ambiental toma en ese sentido significativa im-

portancia. Esperemos que esta buena idea, se convierta en una experiencia exitosa.

Cuadro 1

Elementos Transversales de la Gestión Ambiental (tomados en cuenta para la Certificación)

- La participación ciudadana
- La concertación y resolución de conflictos
- La generación de sinergias interinstitucionales (con otros gobiernos locales, regionales, Central, ONG, Cooperación Técnica, Universidades, etc.)
- Enfoque preventivo
- Mejoramiento continuo
- Enfoque de género
- Reforzamiento de identidad cultural

¹ Sólo para las 13 ciudades calificadas como Zonas de Atención Prioritaria según DS N° 074-2001-PCM.

² Sólo donde es un problema priorizado

Cuadro 2

Requisitos de Certificación (cada requisito tiene 3 niveles)

1. Existencia de una Política Ambiental Local
2. Planificación de la Gestión Ambiental Local
3. Institucionalidad para la Gestión Ambiental Local
4. Uso y conservación del espacio físico territorial y del entorno natural
5. Gestión del agua, alcantarillado y tratamiento de aguas servidas
6. Gestión de residuos sólidos
7. Desarrollo de capacidades, educación e investigación para la gestión ambiental
8. Información, comunicación y transparencia de la gestión ambiental
9. Calidad de aire¹ y control de ruido²

Cuadro 3

Principales beneficios:

- Se creará un Fondo que priorizará a los municipios que cuentan con la Certificación GALS.
- Mayor competitividad para participar en proyectos de cooperación internacional.
- Participación en la red de cooperación horizontal de Municipalidades Sostenibles (intercambio de información y experiencias).
- Se promoverá la elección de los municipios certificados para la ejecución de proyectos, por parte del CONAM y otras instituciones públicas y privadas (capacitación, asesoría para desarrollo de proyectos, entre otros).
- Mayores posibilidades de realizar pasantías y becas de estudios de especialización, para los funcionarios de los gobiernos locales certificados.



MEGÁFONO



HUANTA - AYACUCHO

El problema es la contaminación en una provincia que antes era más verde. Hoy vemos el incremento de mototaxis, residuos sólidos, tala de árboles, etc. Ya hemos trazado una visión al 2016, pero con tareas inmediatas. Tenemos una Comisión de Medio Ambiente que se ha conformado el 2004, a nivel multisectorial, la administración está a cargo de la municipalidad y la secretaría en manos de PRONAMACHCS pero está abierto a que el resto de instituciones interesadas en el tema pueden integrarla. Lo último que venimos haciendo es buscar acreditarnos ante el CONAM, para conseguir recursos.

Sergio Huamán
Presidente de la Comisión de Medio Ambiente de la Municipalidad Provincial

LA PUNTA - CALLAO

En estos momentos estamos postulando a una Certificación Ambiental que nos obliga a elaborar un diagnóstico ambiental, a tener una política ambiental definida, contar con un Plan de Acción Ambiental, implementar nuestro sistema local de gestión ambiental. Como municipalidad queremos esta certificación para poder realizar una eficiente labor en lo que se refiere al medioambiente. Un consultor está trabajando en el diagnóstico, pero hay una parte de éste que es participativo. Nosotros trabajamos con el Directorio Punteño, que es un grupo de 60 personas que han sido elegidas democráticamente dentro del distrito, y con ellos se trabajan los talleres y los seminarios sobre estos temas.

Alberto Jara
Jefe del Departamento de Medio Ambiente y Sanidad del Municipio Distrital

POZUZO - PASCO

Nosotros venimos trabajando desde el año 2004 con la asesoría del CONAM, para los Planes de Gestión Ambiental y dentro de esta labor hemos conformado la Comisión Ambiental Municipal, donde se ha venido trabajando y viendo todos los problemas vinculados a contaminación, bosques, terrenos sanitarios, agua entre otros. Entonces, a raíz de eso, es que CONAM nos invitó a poder participar en la acreditación o certificación como municipio en su etapa inicial de este proceso, eso es lo que a nosotros no ha motivado a participar. De hecho que vamos a tener algunas observaciones y que en el transcurso del tiempo las estaremos superando. Dentro de la acreditación ellos te piden algunos procesos y trabajos que se han venido realizando, y nosotros tenemos algo concreto y vamos a seguir realizando actividades más adelante.

Luis Caballero
Experto en Medio Ambiente del Municipio Provincial

Urge REFORMAR el CONSEJO NACIONAL de DESCENTRALIZACIÓN

La renuncia de Luis Thais a la Presidencia del Consejo Nacional de Descentralización –anunciada al día siguiente de conocido el rechazo ciudadano a las propuestas de integración consultadas- era una consecuencia inevitable del fracaso del proceso de integración regional que le tocó impulsar. Sin embargo, es claro que – más allá del cambio de personas- lo que urge es reformar el CND como institución, para que pueda ser un espacio de concertación y conducción compartida de la descentralización.

El Consejo Directivo del CND tiene 9 integrantes. De ellos, cinco (5) representan al Poder Ejecutivo, uno de los cuales ocupa la Presidencia y es designado directamente por el Presidente de la República. Los presidentes regionales tienen dos (2) representantes y los alcaldes provinciales y distritales uno (1) cada uno. De los cuatro representantes del Ejecutivo, dos (2) son del MEF y dos (2) de la Presidencia del Consejo de Ministros.

El Presidente del CND tiene rango ministerial, pero es sabido que ese rango se ha hecho realidad de manera desigual en el tiempo y en la relación con los diferentes ministerios. Por su parte, los otros representantes del Ejecutivo no tienen rango suficiente para tomar decisiones sobre temas sustantivos. Proponemos que para darle el peso que debe tener y para que en su seno se puedan tomar decisiones, el CND debería ser presidido por el Presidente del Consejo de Ministros y los otros repre-



sentantes del ejecutivo deberían ser ministros o vice ministros.

También hay problemas en la representación regional. Hay, sí, un tema de números. ¿Es correcto que los representantes del ejecutivo sean más que los de las regiones y localidades? Pero más allá de eso, hay un serio problema en la manera como se ejerce la representación.

En el caso de los Presidentes Regionales, al ser pocos en número se facilitó la elección y la permanente renovación de sus representantes. Pero no existen los mecanismos para que estos representantes puedan conocer, formarse opinión, consultar a sus representados, y presentar posición sobre la enorme cantidad de decisiones tomadas por el CND en el terreno de la descentralización. Como es evidente, la situación es mucho más dramática en el caso de los representantes de las mucho más numerosas municipalidades

provinciales y distritales. Con el agravante que nunca se estableció esta representación deba ser renovada periódicamente, por lo que los elegidos al inicio del proceso siguen ejerciendo esa representación hasta la fecha. Es indispensable instalar mecanismos periódicos de consulta para que los representados se reúnan para debatir los temas de la agenda descentralista y orientar a sus representantes y renovar su representación.

Aunque los temas presentados no agotan la agenda de la reorganización interna del CND, no queremos dejar de plantear que un tema muy importante es establecer sus roles en el planeamiento estratégico y, en consecuencia, sus relaciones con el recientemente creado Centro de Planeamiento Estratégico, ente que encabeza el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico. En la medida en que el SNPE es participativo e incorpora a las regiones y las municipalidades, será importante delimitar sus relaciones con el CND para evitar duplicaciones o superposiciones.

Estamos pues a la espera del nombramiento de un nuevo Presidente del Consejo Nacional de Descentralización. Pero, sobre todo, a la espera que desde el propio CND y desde el Congreso se abra un debate serio sobre los cambios que resulten necesarios para que el Consejo –independientemente de quien lo dirija- pueda jugar en el futuro un mejor rol en la conducción de la descentralización.

NO SE APROBÓ ninguna propuesta de INTEGRACIÓN REGIONAL

REFERÉNDUM PARA LA INTEGRACIÓN Y CONFORMACIÓN DE REGIONES 2005

Actualizado al 99.715 % el 10/11/2005 a las 15:26 hrs

Para la Propuesta de Región: **TUMBES-PIURA-LAMBAYEQUE**. Electores Hábiles: **1,653,908**

Departamento	Actas Computadas	% Actas Computadas	Votos SI	Votos NO	Votos Blancos	Votos Nulos	Votos Impugnados	Ciudadanos Votaron	Mitad + 1 de los votantes
LAMBAYEQUE	3,685	100.000 %	104,917	427,973	7,461	25,031	0	565,382	282,692
PIURA	5,262	100.000 %	148,365	559,676	15,772	46,714	0	770,527	385,265
TUMBES	632	100.000 %	21,039	69,245	1,068	3,820	0	95,172	47,587

Para la Propuesta de Región: **ANCASH-HUÁNUCO-JUNÍN-LIMA PROVINCIAS-PASCO**. Electores Hábiles: **2,260,392**

Departamento	Actas Computadas	% Actas Computadas	Votos SI	Votos NO	Votos Blancos	Votos Nulos	Votos Impugnados	Ciudadanos Votaron	Mitad + 1 de los votantes
ANCASH	3,240	99.784 %	57,822	413,948	8,874	32,337	13	512,994	256,498
HUÁNUCO	1,785	100.000 %	41,675	213,493	6,566	18,555	0	280,289	140,146
JUNÍN	3,605	100.000 %	77,477	459,400	7,344	33,457	0	577,678	288,840
LIMA PROV.	2,899	99.043 %	91,455	318,616	7,349	23,392	34	440,846	220,424
PASCO	696	100.000 %	14,366	90,616	1,732	5,946	0	112,660	56,331

Para la Propuesta de Región: **AYACUCHO-HUANCAVELICA-ICA**. Electores Hábiles: **933,505**

Departamento	Actas Computadas	% Actas Computadas	Votos SI	Votos NO	Votos Blancos	Votos Nulos	Votos Impugnados	Ciudadanos Votaron	Mitad + 1 de los votantes
AYACUCHO	1,564	98.925 %	54,995	160,083	7,034	22,437	3	244,552	122,277
HUANCAVELICA	1,063	100.000 %	28,179	125,363	4,814	12,283	0	170,639	85,321
ICA	2,525	100.000 %	78,666	300,386	4,402	12,883	0	396,337	198,170

Para la Propuesta de Región: **APURÍMAC-CUSCO**. Electores Hábiles: **808,422**

Departamento	Actas Computadas	% Actas Computadas	Votos SI	Votos NO	Votos Blancos	Votos Nulos	Votos Impugnados	Ciudadanos Votaron	Mitad + 1 de los votantes
APURÍMAC	1,016	100.000 %	44,470	92,801	5,023	14,294	0	156,588	78,295
CUSCO	3,346	100.000 %	181,208	291,494	10,652	36,173	0	519,527	259,765

Para la Propuesta de Región: **TACNA-AREQUIPA-PUNO**. Electores Hábiles: **1,578,094**

Departamento	Actas Computadas	% Actas Computadas	Votos SI	Votos NO	Votos Blancos	Votos Nulos	Votos Impugnados	Ciudadanos Votaron	Mitad + 1 de los votantes
AREQUIPA	4,078	98.837 %	328,283	285,063	7,572	34,492	29	655,439	327,721
PUNO	3,694	100.000 %	141,757	386,278	10,131	57,848	0	596,014	298,008
TACNA	894	99.777 %	16,397	120,036	1,717	13,511	0	151,661	75,832

El domingo 30 de octubre, con la sola excepción de Arequipa, la ciudadanía ha rechazado las propuestas de integración preparadas por 16 gobiernos regionales. No existe una causa única que explique este resultado, y sí la suma de múltiples razones.

Las razones más obvias parecen ser la falta de información, los cambios en las reglas de juego relativas a los incentivos fiscales, y la campaña en contra de algunos partidos nacionales y regionales o alcaldes y algunos de los mismos gobiernos regionales que habían presentado expedientes técnicos para la integración.



LA FALTA DE INFORMACIÓN

De acuerdo a una encuesta realizada por IMASEN un mes antes del referéndum, más de la mitad de la población de las 16 regiones participantes no sabía nada ni de las consultas ni de la integración regional. ¿Qué pasó? Los gobiernos regionales negociaron los procesos de integración y prepararon los Expedientes Técnicos sin informar ni hacer participar a los alcaldes ni a la ciudadanía. Por su parte, el CND falló clamorosamente en desarrollar una campaña de información oportuna. Nuestras campañas desde la sociedad civil resultaron tardías y débiles.

LA REDUCCIÓN DE LOS INCENTIVOS FISCALES

Los gobiernos regionales prepararon sus Expedientes Técnicos estimando una asignación de recursos adicionales de inversión equivalente al 50% de los tributos nacionales que se generan en sus regiones. Y el CND aprobó estos expedientes con estas cifras. Pero después, el MEF promulgó un Reglamento de la Ley de Descentralización Fiscal que establece cifras mucho menores. En respuesta, varios presidentes regionales que habían impulsado procesos de integración, se sumaron a la campaña por el No.

LAS CAMPAÑAS POR EL NO

En las semanas previas a las consultas del 30 de octubre, los principales partidos políticos nacionales obstruyeron desde el Congreso la aprobación de normas que facilitarían la integración. El APRA, además, realizó en las regiones una activa campaña por el No. Lo mismo hicieron varios movimientos políticos regionales. Y también se sumaron al No gobiernos regionales que habían impulsado procesos de integración pero que cuestionaban la reducción del monto de incentivos fiscales.

Sin embargo, estas explicaciones resultan insuficientes. La falta de información podría haber llevado a una alta abstención o a un muy elevado voto blanco y viciado, pero hubo una altísima participación y el peso de los votos blancos y viciados ha sido irrelevante. De la misma manera, solo las élites regionales tenían una comprensión cabal de los expedientes técnicos, de los incentivos fiscales ahí consignados y de los nuevos montos establecidos por el MEF en el Reglamento de la Ley de Descentralización Fiscal, por lo que este tema no puede haber sido el único factor en la alta votación por el NO. Finalmente –en el marco de una aguda crisis de legitimidad de los partidos políticos– tampoco se puede atribuir a esos mismos partidos el comportamiento de un 80% o 70% del electorado de esas regiones.

Hay pues que buscar otras razones que –sumadas a las anteriores– expliquen este rechazo a las propuestas de integración.

FALTA DE RESPUESTA A PREGUNTAS ELEMENTALES

- ¿Tendré que hacer viajes más largos y más caros para hacer trámites en la nueva capital regional?
- ¿Cuántos representantes tendrá mi actual departamento en el Consejo Regional de la nueva región? ¿Se nos tomará en cuenta en la toma de decisiones?
- ¿Cómo se asignarán los recursos de inversión de la nueva región? ¿Se seguirá invirtiendo en mi distrito o localidad?
- ¿Cómo se distribuirá el canon que ahora recibo al interior de la nueva región? ¿Habrá que repartirlo entre más provincias y más distritos?

CARÁCTER PLEBISCITARIO DEL REFERÉNDUM

Para buena parte de la población la consulta del 30 de octubre se convirtió en una oportunidad para expresar su malestar con el gobierno, la clase política y las autoridades en general.

Más que un rechazo a la integración regional en general, el voto masivo por el NO pareciera expresar entonces un voto cauteloso y prudente frente a una propuesta que suscitaba muchas inquietudes y pocas certezas, tanto como un profundo malestar ciudadano con cualquier propuesta que venga «desde arri-

ba», desde un gobierno y un congreso que tienen casi nula credibilidad.

¿Y AHORA?

Para relanzar el proceso de integración regional habría que resolver los problemas anotados.

ESTABLECER REGLAS DE JUEGO CLARAS AL INICIO DEL PROCESO, Y RESPETARLAS

Esto supone resolver con la debida anticipación

- Cómo se van a contar los votos
- Si es que puede haber integraciones parciales al interior de grupos de regiones consultadas
- Cuáles son los incentivos (fiscales y otro tipo) a la integración regional

TENER CLARO EL DISEÑO DE LAS NUEVAS REGIONES

Se necesitan respuestas precisas a las interrogantes y preocupaciones concretas de la gente

- Cómo van a funcionar las sub regiones
- Cómo se van a constituir los nuevos consejos regionales
- Cómo se van a asignar los recursos de inversión
- Cómo se va distribuir el canon

HACER QUE LA GENTE PARTICIPE

Se necesita desarrollar un proceso auténticamente participativo de negociación política y sustento técnico en la preparación de nuevos expedientes técnicos. No se pueden volver a impulsar procesos la margen de la ciudadanía y las autoridades locales.

Finalmente, nos parece que en este momento de balance y de señalamiento de nuevas estrategias para impulsar la descentralización, es oportuno poner en discusión algunas de las premisas básicas sobre las que se ha asentado este proceso.

Un caso es el de las relaciones entre integración regional, descentralización fiscal y transferencia de competencias. En el diseño actual, la descentralización fiscal está condicionada a la integración regional. Pero la transferencia de competencias no está atada a estos dos procesos, pues marcha con su propio ritmo. ¿Tiene sentido mantener este diseño? ¿No sería mejor separar el proceso de la regionalización del proceso de la descentralización fiscal? Es decir, que si bien el Congreso puede establecer nuevamente determinados incentivos fiscales para promover la integración regional, la descentralización fiscal debe avanzar desde ya, sin esperar a procesos de integración ni discriminar a quienes no se integren.

Es indispensable que todo esto (nuevas propuestas de integración, nuevo diseño político y administrativo regional, como contar los votos, como avanzar en la descentralización fiscal) sea materia de propuestas concretas por parte de los partidos que aspiran a gobernar al país a partir de julio próximo. Y sería ideal que estos partidos lograsen tomar acuerdos mínimos en este terreno, garantizando que, más allá de quien resulte triunfador en las elecciones nacionales, el proceso de descentralización no se detenga.



REFERÉNDUM INTEGRACIÓN de REGIONES

REFERÉNDUM: Fin de la primera etapa

**WALTER
ALEJOS
CALDERÓN**
Congresista por
Ayacucho



■ Culminó la primera etapa del proceso de descentralización con un frustrado intento por avanzar de departamentos a regiones. El 25 % que suscribimos el SI se alza como la base para seguir avanzando, construyendo; frente a un 75% del NO, cuyo contenido es diverso y contradictorio, expresando desinformación, manipulación, conservadurismo y legítimo temor, pero también centralismo e intereses particulares.

Un primer problema ha sido que el Acuerdo Nacional que sostenía el proceso de descentralización se hizo pedazos. Se evidencia la precariedad de la clase dirigente por mantener políticas de Estado de largo plazo. Ninguna nación se construye con acuerdos constitucionales que sólo duren tres años y medio, esa lógica nos condena a seguir mirándonos en el espejo. La dirección nacional del APRA como principal fuerza nacional y regional tiene especial responsabilidad en el actual desenlace del proceso.

Un segundo aspecto es el fracaso del CND en la conducción del proceso que no se jugó desde un inicio por regionalizar el país e hizo su propio plan separado del modelo constitucional, con una débil gestión en transferencias, capacitación y difusión. Por otro lado, en el Ejecutivo la regionalización no fue parte de su discurso; los llamados logros macroeconómicos y el crecimiento económico, son separados del proyecto descentralista.

Debemos seguir apostando por un Perú descentralizado para la viabilidad del país en democracia. Se ha dado un primer paso, el proceso está aún centrado en la esfera de una inconclusa reforma de Estado y se hace necesario abrir un segundo periodo con énfasis en la descentralización económica. El futuro nuevamente está en manos del pueblo y en la calidad de la representación que emerja de las próximas elecciones.

REFERENDUM: Balance del NO



**LUIS GUERRERO
FIGUEROA**
Congresista por
Cajamarca

■ Perú Ahora sostuvo que no habían condiciones para este referéndum, y que se debía aplazar por la incertidumbre y falta de la información en la población. El resultado electoral ha permitido que la ciudadanía muestre su vocación democrática, asistiendo masivamente a votar, pero también expresando su malestar por la manera en que ha sido conducido el proceso de descentralización, sin lograr revertir la estructura centralista de nuestra sociedad y Estado.

La conformación de regiones obedecía a una etapa en la cual la identidad de los territorios se vería modificada por la nueva dinámica de las cadenas de producción, distribución y nuevas modalidades de cohesión social. En esa lógica, se advirtió de la oportunidad del referéndum, dado que una respuesta parcial podría profundizar la cultura departamentalista y poner en riesgo la descentralización.

Así, la respuesta ha sido un rotundo NO, por lo que debemos reestructurar la actual estrategia seguida por el Consejo Nacional de Descentralización (CND), cuyo presidente no ha ejercido el rango ministerial asignado para impulsar este proceso, haciendo necesaria la reestructuración del organismo.

No se ha implementado el Fondo Intergubernamental de Desarrollo Económico (FIDE). El FONCOR es un mecanismo de transferencia intergubernamental y no de compensación regional. Además, los tributos a transferirse hacen insostenible este proceso.

Planteamos el desarrollo de capacidades de gestión pública para mejorar los sistemas administrativos. Legislar aquellas normas que especifiquen las funciones de los presidentes y consejeros regionales, así como la proporcionalidad tras constituirse las regiones, en un contexto más reflexivo.

Es necesario fortalecer la participación ciudadana en nuestra legislación, garantizar más recursos fiscales, capacidad de gestión pública, y menos burocracia; impulsando así la descentralización económico-productiva facilitada por nuevas formas de cohesión social.



Cambios en el mapa y en la descentralización fiscal en la historia del Perú

"El que COBRA, GOBIERNA"

ENTREVISTA AL HISTORIADOR CARLOS CONTRERAS

Venimos de un referéndum sobre conformación de regiones y ya se está discutiendo sobre el siguiente. ¿Cómo es que –en nuestra historia– se ha venido construyendo el mapa del Perú?

El Perú tiene una matriz centralista. El Perú se construye a partir del foco conquistador en Lima: un foco civilizador del cual emana la religión, la lengua, la moneda, los productos que vienen del exterior. Este polo articula y orga-

niza el espacio colonizado. Las configuraciones territoriales del interior son proyecciones del polo central. Así se construyen Huamanga, Huanuco, Piura, Trujillo, Chachapoyas. Con excepción de Cusco, en la mayor parte de los casos son poblaciones españolas que constituyen élites locales sobre la base de las encomiendas y se asientan en nuevas ciudades.

Cuando aparece la minería se crea una dinámica de espacios territoria-

les, y se crean –por ejemplo– la Audiencia de Charcas (hoy Bolivia) y la Intendencia de Huancavelica, como hijos de la minería, sobre la base de la creación de Cajas Reales para administrar los recursos fiscales de la minería. Así se llega a la república con ocho intendencias.

Lo que explica este proceso es la derrota de Gonzalo Pizarro y los encomenderos por el Pacificador La Gasca apenas terminada la con-

quista. Ésta fue la victoria del centralismo monárquico. Se perdió entonces la posibilidad de tener aristocracias territoriales que desafiasen el poder central, es decir, la posibilidad de otro Perú construido de forma descentralizada. Se afirmó un país que se construye desde el centro y desde el Estado.

En la república, a raíz de la abolición del tributo indígena, se produce una gran centralización fiscal. Este tributo generaba una ancha base fiscal y le daba fuerza a departamentos con gran población indígena, pues lo que se recaudaba ahí, se gastaba así. Castilla reemplaza ese impuesto con la renta aduanera que es manejada de manera centralizada en Lima. Es en esa época de gran centralismo fiscal cuando los departamentos se multiplican, pasando de 8 a 18 entre la Independencia y la Guerra con Chile.

¿Cuál sería la relación entre centralismo fiscal y surgimiento de más departamentos?

Si la política fiscal del Estado toma la forma del reparto del dinero desde un centro, lo racional es estar lo más cerca posible del centro, en otras palabras, convertirse en un departamento. Ocurren entonces las revoluciones liberadoras: Cajamarca se libera de Trujillo, Ica de Lima, Moquegua de Tacna, Apurímac de Cusco, Pasco de Huancavelica. Por eso en el último referéndum los que han dicho 'No' con más fuerza han sido los departamentos que se han liberado antes de una ciudad vecina poderosa.

Usted ha sostenido que existe una relación entre auges exportadores y períodos de mayor centralismo...

Sí. Por ejemplo, hasta antes de la Guerra con Chile el Gobierno centralizó el ingreso del guano y del salitre, y con esos recursos se sustentaron proyectos civilizatorios o modernizadores, que suponían vías de comunicación hacia el interior, expansión de la educación y la salud, campañas de nutrición, etcétera, todo a cargo del Gobierno Central.

Pero cuando se pierden o agotan estos recursos y cuando el Estado entra en crisis, como ocurrió después de la Guerra con Chile, se busca más bien que cada departamento cobre y gaste sus tributos. Esta descentralización fiscal ocurrió durante el Gobierno de Cáceres entre 1886 a 1896, y se mantuvo —aunque más moderada— hasta 1920. Con Leguía se decreta finalmente la abolición de las Juntas Departamentales, denunciadas como alojamiento del caciquismo, del gamonalismo.

Antes se había producido otra crisis descentralista, inmediatamente después de la Independencia. Con un país desorganizado y frente a una Lima tibia ante la Independencia, Gamarra reclama el poder para el Cusco, Bustamante de la Fuente para Arequipa, Orbegozo para Trujillo. Es un momento en que hay élites sólidas en las regiones que disputan poder a Lima. La élite de Lima se alía con los chilenos para derrotarlas.

Pero hoy existe un auge exportador con descentralización fiscal y política. ¿Eso no contradice a la experiencia histórica?

Hay que tomar en cuenta que este impulso descentralista es parte de un ciclo largo iniciado en los 80 con la restauración de la democracia, y que fue interrumpido por el gobierno de Fujimori. No cambia entonces el patrón, pues en los 80 se vive una grave crisis del sector externo y una grave crisis del Estado.

Esto incluso podría ahora explicarnos un poco las vacilaciones y hasta cierto punto la marcha atrás de las autoridades del Ejecutivo frente a la descentralización. Embriagados por el *boom* exportador, para ellos la descentralización pasa a un segundo plano. Había voluntad política, pero el contexto ya cambió y va a llevar a que la voluntad política se debilite, como lo estamos viendo. Hemos visto claramente que las autoridades que gobiernan la política económica y fiscal no han metido su cuchara en esto. No quieren que se toque la política tributaria. Es cierto que existe el canon, pero lo importante sería que se descentralice la recaudación y la propia política tributaria.

Porque quien cobra, gobierna. Políticamente sería importante que la recaudación se descentralice, que los gobiernos regionales tengan que organizar su propia recaudación. Mientras que el dinero salga de un centro, la descentralización va a ser precaria, pues siempre será un centro el que reparta. La recaudación, además, crea un diálogo político entre los ciudadanos y la autoridad. Crea un espacio de negociación, que construye ciudadanía.

La TRANSFERENCIA de FUNCIONES en el SECTOR SALUD



El caso del sector Salud es excepcional ya que, según la Ley de Bases de la Descentralización, la transferencia de funciones de los sectores sociales debía darse en la última fase del proceso y Salud fue incluido en el Plan de Transferencia 2005. Esto quiere decir que el proceso concluirá en marzo del 2006 con la transferencia a las regiones, de 13 funciones sectoriales.

Al sector Salud, tras el proceso la transferencia de las primeras 13 funciones le restarían solamente tres, mientras que las 21 funciones del sector Educación serán transferidas desde el próximo año hasta el 2009. El Plan de Transferencias 2005-2009 permite anticipar este proceso (ver Cuadro).

Funciones de los sectores Salud y Educación en el Plan Quinquenal 2005-2009

Sectores	Número de funciones
Salud	16
Educación	21

En base a una entrevista con el Dr. Oscar Ugarte, ex Vice Ministro de Salud y Consultor del proyecto PRAES¹, presentamos un vistazo a las transferencias en Salud.

Las funciones del sector Salud que se transferirán, efectivamente, en el 2006

Son de tres tipos: de planeamiento, organización, y regulación. Éstas permitirán a los gobiernos regionales definir sus prioridades y sus estrategias para atenderlas. De igual manera, podrán poner en práctica normas relativas a la salud ambiental y a la calidad de los medicamentos. Además, podrán definir cómo se organizan en redes y si implementan las Comunidades Locales de Administración de Salud.

Hay que enfatizar que estas competencias se enmarcan en políticas nacionales. Por ejemplo, las regiones velan por el cumplimiento de estándares nacionales de salud ambiental, pero no pueden fijar los suyos.

También es de destacar que los propios gobiernos regionales han tenido iniciativas valiosas que los encaminan hacia su autonomía en este terreno. Basándose en consultas a la ciudadanía, por ejemplo, Lambayeque ha definido que su prioridad es la prevención de enfermedades infecto-contagiosas, mientras que en San Martín es la vacunación contra la malaria y la infraestructura hospitalaria.

Los requisitos para ser acreditados y asumir la gestión de funciones en Salud

Los requisitos son: i) de recursos humanos (personal capacitado), ii) recursos técnicos (equipamiento, sistemas) y iii) recursos normativos (propuestas de nuevo ROF y MOF, planes) y han sido establecidos por consenso entre el Ministerio de Salud y las regiones. Estos acuerdos entre el Ministerio y las regiones se facilitan porque en el sector se había producido, desde 1987, una importante desconcentración de funciones hacia las Direcciones Regionales de Salud.

Cabos sueltos

Por desgracia, se sigue excluyendo a las municipalidades del proceso de transferencia de funciones hasta el 2007. Más aun, hasta el momento no se tiene claro qué tipo de funciones serían las que se transferirán.

Por otro lado, hasta el momento no hay una relación clara entre las nuevas responsabilidades que los gobiernos regionales asumirán y los recursos para hacerse cargo de ellas: las funciones no vienen con sus propios recursos. Sin duda esta concepción que separa el proceso de transferencia de funciones de la asignación financiera para ejercerlas debe ser corregido por los responsables del proceso desde el Estado y reclamado por la sociedad organizada de cada región y por sus autoridades, con miras a las transferencias del próximo año.

¹ Promoviendo Estrategias y Alianzas en Salud

NORMAS

10 noviembre 2005

Ley que modifica la Ley N°28451 – Ley que crea en Fondo de Desarrollo Socioeconómico del Proyecto Camisea - FOCAM

Congreso de la República
(Ley N°28622)

9 de noviembre 2005

Aprueban «Directiva para la admisión, atención y procesamiento de denuncias ante el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social - MIMDES»

Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social
(R.M. N° 728-2005-MIMDES)

ACTIVIDADES

CAJAMARCA

I ENCUENTRO MACRO REGIONAL SOBRE NUEVA RURALIDAD Y COMPETITIVIDAD TERRITORIAL: «HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE DESARROLLO RURAL Y COMPETITIVIDAD PARA LA MACRO REGIÓN NORTE»

Organizan el Gobierno Regional, el Centro IDEAS, RETO Cajamarca, SNV, GI – COREDES, Soluciones Prácticas/ITDG San Martín, CIPCA Piura, CICAP Chiclayo, CEDEPAS Trujillo, CARITAS Chachapoyas y la Mesa de Lucha Contra la Pobreza – Amazonas. Participarán entre 150 y 200 personas con énfasis en decisores de políticas públicas de nivel local y regional.

Lugar: Auditorio de Hotel Gran Continental
Del 16 al 18 de noviembre del 2005
Informes: Gobierno Regional de Cajamarca

PIURA

CONGRESO DE ECONOMÍA: «POLÍTICAS PARA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y DESARROLLO SOSTENIBLE DE AMÉRICA LATINA»

La Universidad de Piura, junto con otras instituciones, viene organizando una actividad importante para promover el análisis y la reflexión en la ciudadanía y futuros profesionales a cerca del desarrollo económico en nuestro país, y más allá, en la región andina.

18 y 19 noviembre
Contactos: congresoec@udep.edu.pe Teléfono: 073-307777 anexo 7401

8 de noviembre 2005

Aprueban documento «Diseño Curricular Nacional de Educación Básica Regular – Proceso de Articulación» y disponen que se generalice en toda institución educativa a partir del año 2006

Ministerio de Educación
(R.M. N° 0667-2005-ED)

8 de noviembre 2005

Prorrogan plazo para ejecución de la Central Hidroeléctrica La Joya

Ministerio de Energía y Minas
(R.M. N° 442-2005-MEM/DM)

4 de noviembre de 2005

Autorizan Crédito Suplementario en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2005

Ministerio de Economía y Finanzas
(D.S. N° 147-2005-EF)

LIMA

I CONFERENCIA ANUAL DE MUNICIPALIDADES RURALES

La Red de Municipalidades Rurales del Perú - REMURPE está convocando a todos los alcaldes, funcionarios y la ciudadanía en general, para la necesaria reflexión sobre la acción que las municipalidades rurales vienen desarrollando en su articulación con el nivel regional y nacional.

13 y 14 de diciembre de 9 a.m. a 6 p.m.

Lugar: Hotel Meliá. Av. Salaverry 2599

Contactos: camur2005@remurpe.org.pe; remurpe@remurpe.org.pe;

Teléfono: 3327477; Telefax: 3327476

SEMINARIO «ANTROPOLOGÍA DE LA LIBERTAD»

El destacado filósofo español Fernando Savater llega a nuestro país para dictar una charla sobre el vínculo del hombre y la libertad, de su noción de libertad. El costo es alto (S/.260 o US\$80, al tipo de cambio) pero sin duda una buena inversión para la reflexión.

Lugar: Auditorio de Telefónica del Perú. Enrique Villar cuadra 2, Santa Beatriz (cuadra 11 de Av. Arequipa)

28 y 29 de noviembre
Contactos: savater@upc.edu.pe

PUBLICACIONES



Ha sido publicado el segundo Informe Nacional de Industrias Extractivas, a cargo del equipo de Vigila Perú. Se busca proveer de información a la ciudadanía sobre el origen, distribución y uso de las rentas extractivas. Las regiones donde realizamos esta acción de vigilancia son Piura, Cajamarca, Ancash, Ica, Cusco y Apurímac.

Ha sido publicado el segundo Informe Nacional de Industrias Extractivas, a cargo del equipo de Vigila Perú. Se busca proveer de información a la ciudadanía sobre el origen, distribución y uso de las rentas extractivas. Las regiones donde realizamos esta acción de vigilancia son Piura, Cajamarca, Ancash, Ica, Cusco y Apurímac.



El Congreso de la República ha presentado el informe del Grupo de Trabajo 2005 para la Evaluación Anual y Balance del Proceso de Descentralización.

Un interesante documento con el resultado de numerosas reuniones con las instituciones que vienen trabajando este tema de manera seria y permanente. Lo puede encontrar en la Biblioteca del Congreso de la República.



El congresista Ernesto Herrera ha publicado *En el Camino de la Reforma del Empleo Público*, resultado de siete reuniones de trabajo con más de 104

especialistas para discutir cinco proyectos de desarrollo de la Ley Marco del Empleo Público; y de un Foro de 300 participantes. Se puede encontrar en la Biblioteca del Congreso de la República.

Más ágil y con información actualizada a diario...

www.participaperu.org.pe

¡ La descentralización es una oportunidad para nuestro desarrollo !

Inicio Conociéndonos Contáctenos Mapa web FAQ

Participa por el país que soñamos... Perú

Buscador General

EDITORIAL
Perdió el Si. Ganó el No. Lecciones del Referéndum sobre la integración de regiones

NOTICIAS
10/11/05 Piden informe a Thais sobre la regionalización (**La República**)
10/11/05 (Ucayali) Región recibirá regalías del proyecto Camisea (**Perú.21**)
10/11/05 Discuten sobre modelos para regionalización (**La República**)
Todas las noticias >>>

NOVEDADES
Asociación chilena de ONGs Acción: Declaración pública ante la presencia de Fujimori en Chile (10/11/05)
I Conferencia Anual de Municipalidades Rurales (Organizado por REMURPE) (10/11/05)
I Encuentro Macroregional: "Hacia la construcción de una estrategia de desarrollo rural y competitividad para la macro región norte" (08/11/05)
NO habrá Región Sur Andina: ¿Y ahora, qué? (Seminario El Buho) (07/11/05)
Descentralización. Vuelta de página (Artículo publicado en el Diario El Comercio) (07/11/05)
Descentralización. Vuelta de página (Artículo publicado en el Diario El Comercio) (07/11/05)
Oxfam Internacional promueve el ejercicio de los derechos (07/11/05)

EL DEBATE DEL MOMENTO
TEMA: Las Razones del NO a la integración regional
Opiniones sobre el tema
• Editorial Grupo Propuesta Ciudadana: Perdió el Si. Ganó el No. Lecciones del Referéndum sobre la integración de regiones
Información y Análisis
• Balance del referéndum regional: La interculturalidad a la vista ...Manan Tayta, Manan (Artículo de Jorge Balarezo) (07/11/2005, formato DOC)
Otros Temas en Debate

Participa con tus opiniones y consultas sobre el tema en Debate.
Nombre: Email:
Título:
Opinión y/o consulta:
Enviar Cancelar
Opiniones y consultas anteriores:
Recibe nuestras novedades cada 15 días

inicio • vigila Perú • marco legal • publicaciones • biblioteca • nuestras regiones • preguntas clave • actividades • noticias • enlaces de interés
© 2003 - 2005 Todos los derechos reservados • webmaster@participaperu.org.pe

NOTICIAS

EL DEBATE DEL DÍA

PUBLICACIONES

MARCO LEGAL

ENLACES DE INTERES

VIGILA PERU

SOCIOS DEL GRUPO PROPUESTA CIUDADANA

Juan Rheineck
Presidente de Directorio

Javier Azpur
Coordinador Ejecutivo

IEP

Instituto de Estudios Peruanos - IEP

desco

Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo - DESCO

cipca-perú

Centro de Investigación y Promoción del Campesinado - CIPCA

CEPAS

Centro Peruano de Estudios Sociales - CEPES

cedep

Centro de Estudios para el Desarrollo y la Participación - CEDEP

ARARIWA

Asociación ARARIWA

cbc

Centro de Estudios Regionales Andinos "Bartolomé de las Casas" - CBC

ceder

Centro de Estudios para el Desarrollo Regional - CEDER

CEDEPAS

Centro Ecueménico de Promoción y Acción Social - CEDEPAS

alternativa

Centro de Investigación Social y Educación Popular

IDS

Instituto de Diálogo y Propuesta - IDS